



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 769/2024, de fecha 29 de agosto de 2024, por el que se aprueba la contratación de D. Antonio Jesús Lora González con DNI nº 286**. **4-R, para la plaza de oficial de mantenimiento-sepulturero, laboral fijo del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, en jornada completa, del tenor literal siguiente:

Vista la Resolución de Alcaldía nº 548/2024, de fecha 18 de junio de 2024, se aprobaron las bases para la selección de un oficial de mantenimiento-sepulturero laboral fijo, mediante concurso-oposición y creación de una bolsa.

Visto el Boletín Oficial de Sevilla número 119, de 20 de junio de 2024 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria.

Vista el acta provisional de fecha 16 de agosto de 2024 del Tribunal Calificador de la convocatoria para la selección de un oficial de mantenimiento-sepulturero laboral fijo, mediante concurso-oposición y creación de una bolsa (nombrado por Resolución de Alcaldía nº 673/2024, de fecha 30 de julio de 2024), en la que propone a: D. Antonio Jesús Lora González con DNI nº 286**. **4-R, para la plaza de oficial de mantenimiento-sepulturero laboral fijo del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

Visto que no ha habido alegaciones al acta.

Visto que el aspirante presentó en plazo la documentación que recoge la Base Decima de las Bases de la convocatoria.

Visto el informe del servicio de prevención ajeno (ANTEA) de fecha 28 de agosto de 2024 en cual se le da como apto para la realización de las funciones de oficial de mantenimiento-sepulturero fijo del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

Conforme a las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Contratar a D. Antonio Jesús Lora González con DNI nº 286**. **4-R, para la plaza de oficial de mantenimiento-sepulturero, laboral fijo del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, en jornada completa, desde el día 1 de septiembre de 2024.

SEGUNDO. Proceder a publicar esta Resolución de Alcaldía en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO. Notificar esta Resolución a Antonio Jesús Lora González.

Código Seguro De Verificación	t96QQ9vNTEWBFwFrRdt6Dw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	29/08/2024 12:24:41
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/t96QQ9vNTEWBFwFrRdt6Dw==		



CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención, Tesorería al Departamento de Recursos Humanos para la apertura de su expediente.

QUINTO. Formar una "bolsa", con los aspirantes que han participado en el proceso selectivo atendiendo al orden de puntuación de dichos méritos, según el acta de fecha 16 de agosto de 2024 del Tribunal Calificador.

En Las Navas de la Concepción a 29 de agosto de 2024.

EL ALCALDE,
Fdo.: Andrés Barrera Invernón.
(firmado electrónicamente a pie de página)

Código Seguro De Verificación	t96QQ9vNTEWBFwFrRdt6Dw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	29/08/2024 12:24:41
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/t96QQ9vNTEWBFwFrRdt6Dw==		

